
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.561

Viernes 16 de Septiembre de 2016

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1113019

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**SUSPENDE VEDA EXTRACTIVA PARA EL RECURSO HUEPO EN ÁREA
MARÍTIMA QUE INDICA**

(Extracto)

Por decreto exento N° 697, de 12 de septiembre de 2016, de este Ministerio, suspéndase la veda extractiva para el recurso Huepo, en el área marítima de la VIII Región, entre el 16 y 30 de septiembre de 2016, ambas fechas inclusive, establecida mediante decreto exento N° 686 de 2015, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 12 de septiembre de 2016.- Raúl Súnico Galdames, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

